

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SOTILLO DEL RINCÓN**

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 25 de agosto de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de arrendamiento del Bar-Restaurante "Picorzo" en un edificio público, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo. Ayuntamiento de Sotillo del Rincón, Soria.
 - b) Obtención de documentación e información: Secretaría Ayuntamiento (lunes y miércoles de 8,30 a 13,00).
 2. *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo. Contrato arrendamiento.
 - b) Descripción. Bar-Restaurante "Picorzo".
 - c) Lugar de ejecución/entrega: Plaza Hermanos Álvarez Sanz nº 1. Sotillo del Rincón, Soria.
 - d) Plazo de ejecución: Cinco años, con posibilidad de prórroga.
 3. *Tramitación y procedimiento:*
 - a) Tramitación. Urgente.
 - b) Procedimiento. Abierto.
 4. *Presupuesto base de licitación:* El canon que sirve de base a la licitación se fija en 350,00 euros/mes, mejorables al alza.
 5. *Garantías exigidas.*

Provisional: No se exige.
Definitiva: 3.000,00 euros.
 6. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:* Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Sotillo del Rincón (Soria), durante el plazo de quince días naturales (lunes y miércoles de 8,30 a 13,00 horas) desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín. Si el último día fuese inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil (lunes o miércoles).
 7. *Apertura de ofertas:* La apertura de plicas tendrá lugar, ante la mesa constituida al efecto, a las 12,00 horas, del tercer día hábil siguiente (lunes o miércoles) al de la fecha límite de presentación de proposiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.
 8. *Gastos de publicidad.* Por cuenta del adjudicatario
 9. *Otras informaciones.* Lo contenido el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 25 de agosto de 2017.
- Sotillo del Rincón, 28 de agosto de 2017.– El Alcalde, León F. Matute Gil. 1867

BOPSO-103-11092017